

su trono, y desde allí vendrá á sojuzgarnos con pompa y terribilidad, no de otro modo que el Rey D. Sebastian á los Castesaus, el dia de *Judicio*, en que aparecerá en caballo blanco. Lo cierto es, que muchos han salido para Guadalajara y que la patraña ha cundido.

En la sesión del Congreso ha habido el dia de hoy, grandes debates sobre establecer una ley que contenga los abusos de imprenta, en cuanto á publicar papeles con títulos alarmantes y peligrosos: la comisión pretendía que se discutiésen todos los reglamentos diseminados en diversos cuerpos, y que ella redactó en uno, pero no era eso lo que se quería; por último se adoptaron aisladamente por urgirlo las circunstancias, dos artículos de la ley, que sobre la materia publicó la Junta Instituyente, y vienen muy á cuento.

Ha salido para tierra dentro, de Comandante de la fuerza que se ha remitido á las inmediaciones de N. Galicia, el Brigadier Armijo, jefe de quien no todos confían, porque aunque no ha hecho mayor mal, no obstante que repitió á Guerrero el ataque que le dió en las inmediaciones de Chilapa, Epitacio Sanchez, el 23 de Enero próximo, no ha mostrado un carácter decidido, sino cierta socarronería ó frialdad sospechosa; parece que se le remite con el doble objeto de que contenga los furores de Santa Ana, hombre de contrarias disposiciones, porque es alquitranado, y sofrene las agresiones de los Guadalajareños. El cielo que jamás deja imperfectas sus obras, dé á la de nuestra regeneración, toda la perfección que se necesita. Concluimos felizmente el mes de Mayo de 1823.

JUNIO DE 1823.

Domingo 1º de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Los enemigos del orden no cesan de trabajar por desquiciarlo. No teniendo ya pretesto de qué valerse, tratan de que se quite todo empleo á los españoles que los sirvan bien ó mal, por solo ser españoles, sin reflexionar en que así se ha ofrecido, y que sobre esto se han hecho pactos, estipulaciones y juramentos, y sobre todo, olvidan que á no haber sido por el influjo secreto y eficaz de los españoles, ni Veracruz se habria sostenido, ni la América librándose de la plaga de Iturbide. Son ciertamente ingratos los hombres, pues aún no bien acaban de recibir un beneficio, cuando se tornan contra la mano generosa del bienhechor. Es cierto que choca ver destinados á muchos gachupines que derramaron nuestra sangre sin tasa, y á otros como Wér, que se pasea en México libre, siendo así que en el pueblo de Petatan (Costa del Sur,) ahorcó sesenta y tantas mujeres. ¡Cuántos centenares de hombres no fusilaría, quien fué tan poco compasivo con el bello sexo! Pero escármolos, y dejemos los buenos. No nos acabemos de concitar el odio de los pueblos cultos. Así hablaba yo á un amigo ayer, pero este me respondió: "Vd. tiene razón, pero la gallera está alborotada, y creo que en breve estallará una revolución con este pretexto; aquí anda la mano de Iturbide por la de sus agentes, que son muchos, pues los males siempre tienen muchos partidarios."

Lunes 2 de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso y caliente.)

Anoche se han arrestado de orden del Gobierno, por el Marqués de Vivanco, varios individuos que según se asegura, llegan á diez y ocho, y entre ellos un

D. Fulano Adorno, de Puebla, que lleva estrecha relación con el Obispo; ignoramos cual sea el plan de su conspiración. Créese que tenga su origen en los padres de la Profesa y ex-inquisidores Monteagudo y Tirado, y que tengan su buena parte en los ex-ministros Dominguez y Navarrete. Lo que puedo asegurar es, que el hilo de la trama está cogido. . . . Estas fueron las expresiones que oí de la boca del Ministro Arrillaga, quien desde antenoche dió la orden de arresto.

Este mismo Ministro leyó hoy en el Congreso una buena Memoria, sobre el modo de aumentar la Hacienda, que se mandó pasar á la comisión prontamente, y aseguró que el Estado pagaría sus atenciones anuales con la mitad de los presupuestos que presentaba el Gobierno de Iturbide.

Ha comenzado á discutirse en lo particular el dictámen de la comisión sobre *papel sellado*, mañana continuará y se examinará si se admite ó nó la renuncia á D. Pedro Negrete.

Mártes 3 de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Hoy se ha presentado en el Congreso y en sesión secreta el Ministro de Relaciones; ha mostrado el estado de tranquilidad en que se hallan las Provincias, de modo que las agitaciones en el día, son dentro de México. Aunque nada se le preguntó sobre los que se han preso en esta capital, mostró que aspiraban á hacer un robo general á todo el que tuviese qué; para colorear su proyecto, habian pensado convocar una junta general en que tuviésen la parte principal los preladados de los conventos, quienes en compañía de otros de igual calaña, elegirían el Gobierno, en el que harian gran papel los jueces de letras, que es decir la morriña en cuanto á letras y Magistratura. Esta exposición hecha con la sonrisa natural de Alaman y que ahora pasó á ser sardónica y burlona, hizo que los SS. del Congreso prorrumpiesen en carcajadas, perdióse la gravedad nacional, y fué necesario llamar al orden. Hoy se ha publi-

cado impresa una lista fabulosa de presos por conspiradores, su autor es tan indecente, que nombra en ella al Coronel Buceli y otros que están, no solo ausentes sino en *Ultramar*. Mírase comprendida en ella el Diputado Riesgo, el cual formó altamente queja ante el Congreso, tanto por sí, como el Marqués de Rayas. El Lic. Bustamante procuró calmarlo y le dijo. . . . No haya vd. cuidado, tuviéralo si efectivamente lo estuviera, ya yo me he leído muerto en las Gacetas españolas y á fé mia que no eramos dos *Yos* sino uno el que se burlaba de la insensatez del autor de aquella patraña. La zaragatada ha sido de magnitud, porque desde anoche se anunció otra lista, y hoy por la mañana, al salir el sol, comenzó á venderse, y los compradores inquietos se alamparon á comprarla. (1) Creemos que es digna de copiarse esta lista, porque ciertamente marca á los sujetos vitandos.

El Marqués de Rayas.

El Ex-Ministro Dominguez.

El Coronel Ceballos.

El Coronel D. Juan Espejo.

El Coronel Vasconcelos.

El Coronel Buceli.

El Teniente Coronel Patiño.

D. Juan Miguel Riesgo.

El Teniente Coronel D. Antonio Adorno.

El Oficial de la Secretaría de Guerra, Cacho.

Un Capitan de Artillería.

El Escribiente del Juez de Letras, Ruano.

Y varios oficiales licenciados del número uno.

Toda esta es gentuza que llaman *de la Carcabia*. El Ministro dió hoy cuenta con la libertad del reino de Guatemala: una hora antes, se acababa de leer el dictámen de la comisión que la consultaba, el cual se leerá mañana segunda vez, y discutirá, á pesar de cierta resistencia á coincidir en el de varios Diputados, como Mangino, Terán y D. Javier de Bustamante, pero no de

(1) *Alamparon*; esto es, tuvieron ansia de comprarla.—(N. del E.)

D. Carlos M^a, quien dijo, que no solo lo habria firmado con gusto, sino que si hubiera faltado tinta en el tintero, lo subscribiría con la sangre de sus venas. En este mes dijo el Ministro, que se comenzaban las sesiones de su Congreso constituyente.

Desde ayer comenzó á venderse en la librería de Galvan, Portal de Agustinos, el *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el plan de Iguala* hasta la proclamación imperial de Iturbide impreso en Filadelfia sin nombre de autor. Creese que sea el Sr. Roca-fuerte. Se ha recibido con aprecio.

Miércoles 4 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

Para hoy se aguarda la División militar del Sr. Bravo que condujo á Iturbide, y con la que el Gobierno presume contener las sediciones de que está amagado México, tanto mas terribles, cuanto que en ellas hay mezclados jefes que mandan cuerpos.

Hoy ha publicado Navarrete el Ministro y confidente que fué de Iturbide, un proyecto de convocatoria que ha dedicado al Congreso; audacia sin par, y digna de tal hombre; es decir, de uno que ha sido el mayor enemigo de esta Corporación, y que mas directamente le insufló á Iturbide para que la disolviese. Ya se vé, su objeto es esparcir el veneno en este impreso y comprometer al Congreso con los frailes, haciéndolo odioso en su concepto. En el artículo 4^o del capítulo 1^o de su proyecto, pretende que éstos por sus prelados, tengan derecho de sufragio en las elecciones de Diputados para el futuro Congreso, olvidándose de la letra y espíritu de los cánones apostólicos y de las palabras de S. Pablo *Nemo militans Deo implicat se negotiis secularibus.* Toda la esperanza de éste y aun de Iturbide, consiste en la nueva convocatoria; así se lo decía con frecuencia al General Bravo, en su viaje. *Solo espero en la convocatoria.* Navarrete es su confidente, Navarrete la suscita y promueve. Luego sáquese la consecuencia. Luego es la más propia pa-

ra realizar las siniestras miras de Iturbide. En el Noticioso de hoy, se ha desmentido la fabulosa lista de presos publicada ayer, y tambien en un papel intitulado "*Plan de la conspiración.*"

Juésves 5 de Junio de 1823. (Lluvia copiosa, pero mayor fuera de México.)

Hoy se ha desechado el dictámen de la comisión consultado sobre la renuncia de D. Pedro Negrete, del empleo que obtiene en el Supremo Poder Ejecutivo, venía en concedersela, pero todo el Congreso se opuso con unanimidad. El Lic. Bustamante preguntó ¿si sería cordura quitarle el gobernalle de la mano á un piloto en los momentos de una tempestad en que fracasa una nave, y á un piloto que en iguales conflictos la ha salvado en las borrascas? Pues en este caso señor nos hallamos (dijo,) éste práctico nos ha salvado en iguales tempestades, ¿serémos cuerdos si lo separamos del manejo del timón? si tal hacemos, y la nave naufraga, ¿no serémos nosotros reos de nuestra desgracia? ¿Ignoramos lo que es este excelente práctico? Desentendámonos de los ladridos de cuatro canes revoltosos que declaman contra Negrete, porque nació mas allá de los mares. Este no es un defecto en el hombre, porque él no se dá á sí mismo el sér, y lo recibe de sus padres en el lugar que dispone la altísima Providencia, y cuando lo fuera, ¿no lo ha borrado bastantemente con sus servicios? ¿No se ha sacrificado por nuestra Independencia y libertad? ¿No traé en su cara una herida recibida en el sitio de Durango? ¿No refrenó las demasias de Iturbide? ¿No se opuso á su arbitrariedad y despotismo? ¿No le evitó en cuanto pudo y reprendió porque meditaba la disolución del Congreso? ¿Y á este hombre benemérito se le pretende conceder que se separe del Gobierno, de un Gobierno que él ha creado y á que se consagra con todo el esmero imaginable? Recordad señor, lo que mereceis á Negrete; recordad

sus servicios, y entónces á par de agradecido y justo, conoceréis que no debeis apartarlo del cuerpo en que sirve. Desentendeos de los clamores y murmuraciones de los díscolos Todo para el pueblo, y nada por el pueblo (decía Bonaparte.) Siento que este fué el apotegma que frecuentemente repetía, pero es verdadero, y el que no debeis perder de vista para obrar acertadamente. Deséchese por tanto el voto de la comisión. ¿Quién hubiera dicho en el año de 1811, hasta 1821, cuando Negrete nos hacia la mas cruda guerra, que llegaría un día en que fué aplaudido con tanta dignidad y justicia en el Congreso de la misma Nación á quién hizo la guerra? Este cambiante es debido al que Negrete tuvo en su conducta política, y es la prueba mas concluyente de que los mexicanos saben ser justos y agradecidos. Muy mal rato se dió con esto á los serviles. Así lo entendemos, pero nada importa.

Viérnes 6 de Junio de 1823. (Tlapaquiahua ó temporal de aguas sin interrupción.)

El Diputado D. Toribio Gonzalez de Guadalajara, conocido por su extraordinario servilismo, solicitó del Congreso con mucha instancia, licencia para pasar á su Provincia, con achaque de enfermedades. Negósele, pero se la tomó por su mano, pero el Supremo Gobierno lo mandó detener en Querétaro. Ayer se aprobó por el Congreso en sesión secreta, esta resolución, y se le dieron las gracias. Otro tanto hizo el Diputado Don Ramón Martínez de los Ríos, y tambien ha ordenado el Congreso que regrese á su destino. Finalmente ha dispuesto que los Diputados que falten al Congreso sin justa causa, pierdan sus dietas; mas como muchos de ellos no las perciben, hé aquí ilusoria la providencia. El Jefe Político ha mandado que desde el día 9 próximo, ninguno venda papeles impresos á gritos en las calles, plazas y portales, só pena de ser llevado á la casa de pobres, (sea macho ó hembra,) por seis meses lo mé-

nos, y que estos impresos se vendan como antes en los puestos y alacenas. Providencia justa ciertamente, pues una multitud de gentes vagaba en la holgazanería con este comercio y mortificaban muchísimo al público á todas horas.

Sábado 7 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

En Guadalajara ha causado una grande sensación el Decreto de Convocatoria dado por el Congreso. No quisieran que tal providencia se hubiera tomado, para tener un motivo con que cohonestar sus revueltas. A la llegada del correo, celebraron junta de todas sus corporaciones, declarándose en sesión permanente toda una noche para no concluir nada; el gacetero de aquella ciudad se ha desquitado, invectivando contra el Diputado D. José María Fagoaga, porque fué autor de la sedición de que si no trastasen las insinuaciones y medios de suavidad para reprimir las demasias de Guadalajara, es decir de sus autoridades, se recurriese á la fuerza: desquite vergonzoso, y cual tiene un perro que no pudiendo destrozár la mano que le dispara una piedra, se torna contra ella y la muerde inútilmente. Las agitaciones de Zacatecas excitadas por el ejemplo é insinuaciones de los de Guadalajara han calmado, y aquellos han quedado solos en la palestra, haciendo un papel bien desairado. Solo los Ayuntamientos de la Provincia que son de su resorte, y que sabemos como se mueven (menos unos pocos,) han respondido con el lenguaje de la animosidad, pues el de Teocaltiche ofrece á sus hijos para que tomen las armas en defensa de los derechos de aquella Provincia, que hasta ahora no han sido ultrajados. El Gobierno ha urgido hoy al Presidente del Congreso, por la más pronta convocatoria, y éste ha respondido que el lunes próximo (9 del corriente,) presentará la comisión sus *trabajos*, dignos de este nombre. Así es que en esta noche se avisa á las Provincias.

Hoy ha muerto el Ministro de la Guerra Lic. Don

Josef Ignacio García Illueca Aunque sirvió desde el principio de su carrera militar en la columna de granaderos, y bajo las órdenes del General Calleja, siempre fué liberal en sus principios y muy honrado en su conducta: así es que se separó de la milicia por no tiranizar á su Patria: sirvió en la primera junta constituyente que organizó Iturbide, y no se le notó adhesión á sus ideas opresoras. Electo Ministro de Guerra por el actual Gobierno, y encargado de los demás Ministerios, desarrolló sus conocimientos, energía y actividad, en el despacho pronto, no obstante de hallarse muy enfermo de irritación de bñlis; este buen servicio en tan mal estado de salud, lo llevó al sepulcro, pero bajó á él cubierto de honor y bendito de los que le conocimos. Sea este pequeño razgo de su vida y honrosa memoria un *Xochil* (a) que coloquemos sobre su sepulcro.

Domingo 8 de Junio de 1823. (Mucha lluvia casi todo el dia.)

CAUSA DEL DIPUTADO CALLEJO.

Anoche ha arrestado el Gobierno al Diputado de Puebla, Don José del *Callejo*, y hoy muy temprano ha dado cuenta al tribunal de Cortes con testimonio de las constancias que acreditan estar envuelto en la causa de conspiración, formada contra el Teniente Coronel Adorno, autor del Plan de que se ha acompañado copia á dicho Tribunal. El tal Callejo siempre ha sido un hombre perverso en Puebla, y tanto que aun los mismos serviles de aquella ciudad lo detestaban, y compadecieron al Congreso cuando supieron que venia á su seno hombre de tal calaña. Desde Julio del año pasado, se le formó causa en el Tribunal de Cortes, juntamente con el Conde del Peñasco y el sargento *Pío Marcha*, por conspiradores, y aunque se puso en claro su crimen, nada se le hizo por Iturbide que lo protegía. Tuvo la

(a) O manojo de bellas flores, según el concepto mexicano. Este Ministro nació en Teluca donde era Hacendado, conoció á su padre hombre benemérito.—(N del A.)

imprudencia despues de procesado, de presentarse muy tranquilo en el Congreso, como Catilina en el Senado de Roma, y fué necesario que el Presidente Herrera (el Brigadier) con toda prudencia le mandase salir. Esperamos por momentos que sea descubierto el Conde del Peñasco su íntimo amigo, y notorio conspirador. Este hilo pende de un grande ovillo.....

Lúnes 9 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

El dia primero del corriente á la hora de haberse recibido el correo que llevó á Oaxaca la noticia de haberse otorgado por el Congreso la convocatoria, el pueblo de Oaxaca en asonada y tumulto rigoroso, proclamó la Independencia de México, que apoyó el Diputado D. Antonio León, Jefe militar interino, pero de una manera tan grosera, que no pudo disimular su intervención en este hecho, más ridículo que infuero. Al siguiente dia, una comisión que nombraron la Junta Provincial, los militares y el Ayuntamiento, presentaron unas que llaman *Bases Provisionales* con que se emancipó la Provincia de Oaxaca, impresas en una letra que semeja á los caracteres de palo de Juan Guttemberg, y que agregamos por cosa curiosa en lo material y formal (1) Confieso que me ha excitado la risa tan gran locura, y la misma sensación ha producido en todos los que han visto esta monada. Estos infelices remedan á los muchachos del dia de S. Juan, jugando á soldaditos, no de otro modo han jugado á *Republiquita*. ¡Plegue á Dios que el juego no les cueste caro! Ni el obispo ni el clero han querido entrar en esta mogiganga.

Esta tarde se le ha tomado declaración en sumaria, al Diputado D. Manuel del Callejo, en el Tribunal de Cortes, y queda arrestado en una de las piezas del edificio del Congreso. Por renuncia que hizo el S. San Martín, vocal que era de dicho Tribunal, en razón de eclesiástico, se procedió á nombramiento de otro individuo en

(1) El autor incluye dicho impreso, en su *Diario Histórico*.

su lugar, y recayó por suerte en el Lic. D. Carlos M^a de Bustamante, que le formó el interrogatorio.

Mártes 10 de Junio de 1823. (Verano.)

Hoy ha dado cuenta el Ministro de Relaciones con lo ocurrido en Oaxaca y Guadalajara. Al leer los desatinados planes de la primera, respondieron todos con una risotada. Su estupidez ha llegado al punto de concluir el oficio que dirigen al Congreso, pidiendo aprueben su conducta de separación. Quintanar y la Diputación Provincial de Guadalajara se explican con elación insoportable, sostienen lo que han hecho, llaman al Congreso *convocante*, después de hablar de esta Corporación con bajeza y desprecio. Estos pobres hombres se han envanecido con ver á sus órdenes mil ó más soldados vestidos, sin reflexionar que al primer reencuentro todo se vuelve agua de borrajas; no hay mas ejércitos que los de ciudadanos virtuosos; y jamás concederé yo virtudes á quien dice *viva* al que le paga, y al que no está instruido de sus derechos y obra maquinalmente. Las demás Provincias están en buen sentido. Quintanar acusa el recibo, á la noticia que se le dió del nombramiento de Jefe Político de Herrera, pero no dice si lo admitirá ó nó. Este necesita obrar con la astucia del inquisidor Pedro de *Gazca* enviado por Felipe 2^o al Perú, á tranquilizar las sediciones de los Almagros y Pizarros, de lo contrario, lo burlan los tapatíos y parece inútilmente. Nada se dijo por el Ministro, sobre providencias tomadas por el Gobierno sobre Oaxaca, mas dió á entender que se habian dictado algunas. El Lic. Bustamante dijo, que Oaxaca estaba en delirio, y que era necesaria la prudencia que se tiene para tratar á un loco, á un niño; pidió por lo mismo que no se dictásen medidas fuertes, sino que ahora se les toleráse hasta que gastásen de su humor *federal*, volviésen del vértigo que los aqueja y entrásen en razón. Las espresiones de este Diputado, irritaron sobre manera al Sr. Martinez Zurita, llamado el *Caballero del*

Rosario, porque traé cosido contra la casaca, un rosario. El es fundador de esta nueva órden que hasta ahora nadie le ha imitado.

Hoy se ha discutido en general, el dictámen de la Comisión de convocatoria, cuya apología hizo el Lic. Bustamante; impugnáronlo tres clérigos, Becerra, Algándar y el Ministro Llave, reservándose hablar, no por su opinión privada, sino por la del gobierno, en cuanto á las restricciones puestas á los clérigos, para ser Diputados, protestó altamente que el Gobierno deseaba que las elecciones tuviésen toda la liberalidad posible, pero que..... aquí se encavó al Congreso, se puso de jarras, se afirmó en los piés.

Miércoles 11 de Junio de 1823. (Verano.)

Hoy se ha impugnado la separación é Independencia de Oaxaca, por el Lic. Bustamante, Diputado de aquella Provincia, en un papel intitulado..... "*Exámen crítico sobre la federación de las Provincias*"... Muéstrase en él á toda luz, la injusticia de su separación; este papel en forma de carta, se ha trabajado el día de ayer con suma rapidez, y esta noche sale por el correo, lo creemos digno de agregarse á este Diario. (1)

El Gobierno ha procurado destacar algunos cuerpos de tropas sobre las fronteras de Oaxaca, los estragos de una seducción que ya han comenzado á sentirse en la deserción de algunos oficiales y soldados de aquella Provincia.

Juéves 12 de Junio de 1823. (Verano con Norte sospechoso.)

El día de hoy en la sesión secreta del Congreso ha sido desechado el dictámen de la Comisión de Poderes, que consultó se diésen por buenos los del Coronel D. Pablo Vicente Sola, Diputado nombrado por la Alta California. La causa ha sido el gran cúmulo de acusaciones que en lo verbal hicieron varios Diputados, de ex-

(1) El autor incluye dicho impreso.

cesos que cometió en Valladolid, cuando fué comandante de aquella ciudad, y Presidente del Consejo permanente de Guerra; pues fusiló más de doscientos infelices, cometió muchas depredaciones é hizo bueno al mismo Trujillo, lo mismo que un D. Cándido Lejarazu.

Tales fueron los motivos tenidos para su inadmisión, agregándose que pues segun la convocatoria, los Diputados deben haber sido amigos de la Independencia, éste que fué el mayor contrario á ella y que procuró impedirla, y que tenía tantos expedientes contra sí, y además era Jefe Político de Californias, y director de la elección, es claro que el Congreso no podía admitirlo en su seno, sin hacer de reo tan criminal, como el mismo Sola.

OCURRENCIAS DE S. LUIS POR STA. ANA.

La tarde de este dia hubo Congreso extraordinario para resolver sobre la emancipación de Guatemala, á las 6 de la tarde, y cuando estaba más acalorada la discusión, se presentó el Ministro de Justicia, pidiendo de órden del Gobierno sesión *secreta*, á la que se procedió luego. El de Hacienda y Guerra, dió cuenta con las funestas ocurrencias de S. Luis Potosí. Dijo que el dia cinco del corriente, el General Sta. Ana, se proclamó en aquella ciudad con toda su División, *Protector de la federación de las Provincias*, y señaló sus primeros pasos de protección, robándose treinta mil pesos que venian á esta Capital de Durango: desterró á dos beneméritos oficiales que se opusieron á sus ideas, é hizo las mayores fechorías. Armijo que dá el parte oficial desde el Valle de San Francisco y á donde habia llegado con menos de 200 hombres de su regimiento, sin municiones ni numerario, recibió allí la intimación y plan de Sta. Ana, que ofrece tomar una posición militar para proteger desde allí, la federación, y que le rechazará si osa atacarlo. Así mismo se dió cuenta con una acta de la Junta Provincial de Guadalajara, en que reconoce á México por centro del Gobierno, aunque en ella se asegura que no se obedecerán las órdenes que

contrariasen los intereses del Estado de *Jalisco*; tal es su denominación. Se conoce que allí se va cediendo terreno por pulgadas, pues si á un particular le es vergonzoso confesar su error, mucho mas á una Corporación. No es á mi juicio de tanta importancia como los documentos con que se dió cuenta, con respecto á Valladolid. Aquella Junta Provincial, despues de haber aplaudido la conducta del Congreso y Gobierno, ha convocado á las Provincias de Guanajuato, Querétaro y San Luis, para que envíen cerca de ella sus Diputados, con el fin de instalar un *Congreso* que tome las riendas del Estado en el caso *de que falte el de México*, pues se sabe que está amagado en su existencia. Tal es el achaque con que se ha obrado de este modo, no de otro modo que en el año de 1810, el Cura Hidalgo trató de hacer la Independencia para el caso de que sucumbiese la España á la Francia, y asegurarle este reino á Fernando 7º. Esto es querernos hacer comulgar con tortilla, somos perros viejos, avezados en revoluciones, y no desconocemos el lenguaje y subterfugios de los facciosos, esto sí es de dar cuidado, pues en Valladolid hay más sabiduría y calidad que en otras partes. Sta. Ana vá á caer por su peso, es un jóven atolondrado de pasiones fuertes, y á que dá rienda sin embozo, incapaz de llevar adelante un plan profundo y combinado, presto se verá abandonado, tanto mas que en San Luis hay una decisión particular por el Congreso, y si aquella ciudad ha tolerado esta intentona, es porque está subyugada. Si Armijo obra de buena fé, y quiere desarrollar energía, Sta. Ana, expedido aquel como oriundo de San Luis y con extraordinarios conocimientos del local y grande influjo, puede darle el porrazo cuando ménos lo piense. Sta. Ana lleva el camino de Iturbide, no quiere tomar la denominación de Monarca, y así es que imita á Cromwell, aunque no tiene sus talentos, pues es escaso de ellos y ahora la echa de *Protector*, porque en esta palabra cabe todo y mucho mas de lo que es un *Monarca*. Demasiado ha tardado en quitarse la máscara, y yo lo deseaba; decíale desde mi casa

lo que J. C. á Júdas: lo que *haz de hacer, hazlo pronto*, tambien lo habia previsto el Gobierno, y si no habia tomado contra él una providencia enérgica, no era tanto porque estuviese á la cabeza de una fuerte División, cuanto por los servicios hechos contra Iturbide en Veracruz, servicios que respetaba. En estos dias anteriores, supimos que pasaba las noches en bailes y juegos, y los dias en jugar gallos; de tal hombre poco se puede temer ciertamente. Los SS. Fagoaga y Tagle, promovieron el otro dia que se nombrase una Comisión para que unida con los Ministros del Gobierno, examinásen el origen y males de las conmociones actuales; poco creo que hay que examinar en esta parte: está entre nosotros la levadura de toda desgracia posible. existen en Apam el padre y hermana de Iturbide, prendas que no nos dejó sin misterio, sino con grandes objetos. No busquemos fuera de nosotros las causas de nuestra prevaricación, ni atribuyamos á Satanás lo que no hace; tenemos al diablo dentro de nosotros mismos, y lo peor es que está con consentimiento del Congreso y Gobierno, á pesar de la justa y fundada resistencia que les opuso el Diputado D. Carlos Bustamante, fundando su voto, y cuya voz desatendieron con positivo desprecio. Ahí está el vehículo, ahí el daño.

Viérnes 13 de Junio de 1823. (Verano.)

Ha continuado la discusión de convocatoria: van aprobados 66 artículos, pero segun veo no lo será el 67 que exige que los de fuero privilegiado que se elijan Diputados, reunan dos terceras partes de votos, y de este modo se evite el que se llene el Congreso de clérigos y se torne en concilio. El Ministro la Llave, que asiste á toda la discusión por el Gobierno, ha tomado extraordinario empeño en la desaprobación de dicho artículo: es clérigo, algo más, es canónigo, chantre de Valladolid, y no puede prescindir de que usa cuello y mantón; todo se sacrifica al espíritu aristocrático de corporación: ¡Cómo de estos melones nos salen calabazas! El

protestado que no es esta su opinión particular; excelente precisión metafísica, vive Dios! Desengañémonos, la América en todo sigue la suerte de España, es su hija, y está fundida en la misma turquesa. Nos ha amenazado con que vamos á pugnar con estas clases privilegiadas, pero no reflexiona que los clérigos han perdido el terreno á palmos, principalmente desde que se pusieron á la frente de Iturbide y fueron el apoyo de su coronación. La Llave se habia resistido á venir, era deseado, porque se creía liberal y con talento, mas apenas se aparece y entra en el Ministerio, cuando sus primeros pasos van á presentar obstáculos á la marcha liberal, ¡desgraciada América que siempre llora sus mayores males enviados por sus mismos hijos!

Sábado 14 de Junio de 1823. (Verano.)

REVOLUCION DE LUCIANO VELAZQUEZ.

Anoche iba á estallar una conspiración bastante sangrienta, á cuya cabeza estaba el Coronel Luciano Velazquez, aquel famoso asesino de D. Manuel Concha, y que por sus atrocidades, mereció la buena gracia de Iturbide. Hallábase preso en un cuartel por las revueltas del mes de Marzo, y desde su misma prisión, conmovió y sedujo á varios oficiales del número cinco de infantería. Estaba completamente seducido el de Granaderos nacionales de caballería, el cual debería pasar al cuartel de Belen, de dicho número cinco, á reunírsele, saquear los almacenes de los gachupines y retirarse hacia Toluca, punto donde esperaban la reunión de otra fuerza. Deberían los de caballería, disparados unos cañonazos en diferentes puntos, marchar á Belen y sacarse de allí dicho regimiento de infantería, pretestando que los gachupines habian ya derrotado á otros cuerpos de la guarnición, tomándolos incautamente desarmados, y alarmándolos contra esta impostura. El

Gobierno debía ser pasado á cuchillo. Tal es la idea que nos han dado de este horrible plan, denunciado por uno de los conspiradores en oportuno tiempo. De todo es muy capaz el tal Luciano Velazquez, de quien en otra parte he trazado el bosquejo. No se ha podido tolerar el tono de elación conque esta mañana ha hablado el Ministro la Llave en el Congreso, abogando por la causa de los clérigos; parecía que dirigía la voz á una horda de cerdos, segun las miradas sañudas, suspensiones, reticencias y gesticulaciones enfáticas, con que hablaba muy paulatinamente. Parece que conoce el suelo que pisa y la cobardía de sus paisanos avezados al látigo y seño español, con que tres siglos há les han impuesto sus opresores; todo le salió muy bien, sin embargo de que los secretarios Rejón y Jimenez, le batieron el cobre é hicieron ver que no estaba muy versado en las categorías de Aristóteles, sacando consecuencias absurdas de un dilema que para él era concluyente: votóse al fin el artículo 67 de Convocatoria que pedía que las personas que tuviesen fuero privilegiado, como militares y clérigos, para ser electos Diputados, debieran reunir las dos terceras partes de votos; ganaron la votación los serviles, y se abrió la puerta para que el Congreso se llene de eclesiásticos, y se convierta en un concilio. ¡Desgraciada Nación á quien ha cabido ser gobernada por tales hombres! El Lic. Bustamante, Sanchez D. Prisciliano y D. Manuel Carrasco, salvaron su voto: no llegarían á veinte los hombres de carácter que opinaron por la negativa; sin embargo, Sanchez y Bustamante quieren volver á la carga, haciendo una nueva moción: uno y otro creen que si para ahora no hacen uso de su lengua en defensa de la verdadera defensa de la Nación, tienen éste miembro en valde, y deben dejárselo cortar. ah! si la Nación tuviera muchos de este modo de opinar, ella sería verdaderamente libre y feliz! Antes fué esclava del partido español, en breve lo será del sacerdotal.

Hoy se ha dado cuenta por la Comisión, sobre la respuesta que deberá darse á la exposición que el

neral Sta. Ana, osó dirigir al Congreso. La comisión se limitó á decir se le respondiese. Que su Soberanía la habia oido con *desagrado*. Bustamante, Mangino, Terán, Fagoaga y otros tomaron la palabra y dijeron se le respondiese al Gobierno. Que lo habia oido con la *mas alta indignación*. Bustamante declamó contra la conducta criminal de este faccioso criminal, con toda la energía que el asunto demandaba; la escena representó la del Senado de Roma cuando oía tronar á Ciceron contra Catilina, sin que por esto se entienda, que quiere compararse al vocal mexicano, con el prodigioso orador de Roma. Finalmente se mandó que el Gobierno usase de sus facultades, pues se le ha confiado la seguridad pública del Estado.

Domingo 15 de Junio de 1823. (Lluvioso.)

Anoche ha recibido el Gobierno aviso de D. Luis de Cortazar, el cual dice: que el Brigadier D. Gaspar López, se ha levantado en el Bajío, so color de que en el Gobierno está Negrete, y de consiguiente se trata de entregar este Continente á los Españoles. Coco y prestigio grande de que se valió Iturbide para alarmarnos: dice que López tiene bastante fuerza y no se halla en estado de entrar en contestaciones con él. . . . Hé aquí las maniobras de los agentes secretos, que como mala semilla nos dejó Iturbide. López es un hombre brutal, sin concepto, pero muy propio para ejecutar horrendas maldades. Estuvo mucho tiempo en Silao, junto á Guanajuato, de Gobernador ó Comandante de aquella plaza, Iturbide lo hizo Brigadier y lo mandó á Provincias internas de Oriente, de donde en estos tiempos fué expulsado por servil: á pesar de tan malas cualidades, es hombre temible, y mucho mas si se une con Sta. Ana, como es de temer.

Hoy á pesar de la solemnidad del dia, ha habido en la mañana sesión pública en el Congreso, y á las doce y tres cuartos, se acabó de discutir la Convocatoria. El Ministro la Llave, indicó con modo petulante, que para

que hubiera federación y verdadera igualdad, se estableciesen dos Cámaras, según ha indicado el P. Mier. Esta es una intentona que á juicio de muchos, es peligrosa y opuesta á que pueda instalarse con fruto el nuevo Congreso Constituyente; á juicio de otros, es la medida más saludable. Yo temo mucho de su bondad, por el conducto de donde viene. Mier es un sábio, porque ha leído mucho, un buen patriota, pero en su fondo es ligero, versátil, y verdaderamente un *Berengo*, fácil de ser engañado. Su opinión tiene por lo mismo, muy poco séquito, aunque sí popularidad entre la gente del bajo pueblo.

Hoy ha salido el primer número del *Sol* en pliego francés y de la bella imprenta del Ministro Alaman; será un papel *ministerial*, carácter que lo hará sospechoso para los hombres imparciales que quieren tener conocimiento de las cosas y calificarlas por su esencia y no por la protección que se les dispensa por los poderosos.

Lunes 16 de Junio de 1823. (Aparatos de agua)

En la sesión secreta de hoy ha recibido el Congreso por el Ministro de Guerra, un aviso del Coronel de caballería número 6, D. José Calvo, en que dice que ha podido oponer la fuerza de 200 dragones con que caminaba para San Luis, en Querétaro á la conmoción que ha habido en aquella ciudad la mañana del 12, reunidas sus Corporaciones, reconocieron la federación con que les ha brindado Valladolid, y se reunieron á esta Provincia y la de Guanajuato. Remite copia de la acta en la que se ve inculcado al Congreso por no haber dictado la Convocatoria: se supone la Nación en peligro, y aquellas Provincias en estado de mantenerse armadas, reuniendo una fuerza que han puesto bajo dirección de los Generales Cortazar, Barragan y Otero. Desobedecen al Congreso, reconociéndolo solamente con la investidura de convocante, y nomas: aquellos jefes según el acta cuya copia se leyó, desde luego

se admitirán los soldados que deserten de sus respectivos cuerpos, sino que se los devolverán, menos los que vinieren de Sta. Ana, contra cuyas seducciones presentarán una línea de tropas. Aquí hay ciertamente gato encerrado, unos atribuyen esta resolución al mismo Gobierno, para compensar el nublado de San Luis Potosí, y dejar solo á Sta. Ana; otros creen que esta seducción la ha formado el Diputado D. Ramon Martinez que se huyó del Congreso, y es abogado viejo de Querétaro, con mucho influjo é iturbidista acabado, y lo mismo el Diputado D. Toribio Gonzalez, *eiusdem furoris de farine*, á unos y otros se les ha mandado venir. Reconocemos principalmente en esto la mano de los de Valladolid, de quienes siempre he vaticinado muy mal, pues tienen miras profundas y ambiciosas. Sea lo que fuere, el estado de turbulencia es funestísimo, páreceme el imperio de Persia, despues de conquistado por Alejandro, y dividido como presa entre sus capitanes. ¿Y el Congreso qué hace en este estado? ¿Se disolverá quedando una Diputación permanente? ¿Continuará desacatado por los que ocho días há le tributaban los más sumisos respetos? Hé aquí la cuestión difícil de resolver. Se ha citado á Congreso para mañana á las ocho.

Martes 17 de Junio de 1823. (Variable.)

Hé aquí á la letra lo acordado en la acta de Querétaro, según consta de un impreso en la misma ciudad:
Art. 1º Que se haga entender al Soberano Congreso por medio del Gobierno de México, que la morosidad en expedir la Convocatoria ha originado los males en que nos vemos envueltos.

Art. 2º Que estos nos han obligado á tomar providencias que demandan ejecutarse prontamente, para precavernos de cualesquiera agresión, y evitar al mismo tiempo la anarquía. (1)

(1) No ha habido tal morosidad, el punto era difícil de resolver, unas Provincias querían y otras no, querían la Convocatoria los Iturbidistas, porque saben que con el actual Congreso no tienen lugar sus pretensiones, necesitan de otra Corporación, formada de

Art. 3º Esta Diputación ha recibido con agrado la noticia del pronunciamiento que las guarniciones de Celaya y San Miguel el Grande, han hecho por el sistema republicano federal, y en su consecuencia, aprueba por parte de esta Provincia, los nombramientos que aquellos hicieron para su primer jefe, en la persona del Sr. Brigadier D. Miguel Barragan, y de segundo, en la del Sr. Brigadier D. Luis de Cortazar; situándose las divisiones donde dichos jefes tengan por conveniente.

Art. 4º No se reconoce al Soberano Congreso mas que con el carácter de convocante; sin embargo, se obedecerán las órdenes que emanen de él y del Supremo Poder Ejecutivo, cuando á juicio de las Provincias, resulten en su felicidad.

Art. 5º Se dará conocimiento á las Exmas. Diputaciones de Guanajuato y Valladolid, invitándolas con la unión y ofreciéndolas conservar su tranquilidad con el ejército. Así mismo se avisará á los SS. Generales Barragan y Otero; aquel para que se ponga á la cabeza del ejército, y á éste para que coopere con la eficacia que le es característica á un objeto digno de su patriotismo.

Art. 6º Por lo interior de los regimientos y para evitar se perturbe su disciplina, se entenderán como siempre, con sus respectivas inspecciones, en todo aquello que no se oponga á los presentes artículos.

Art. 7º Como no se trata de separarnos del comun de las Provincias, y sí se desea conservarlas en la debida tranquilidad..... (2) no se admitirá desertor alguno (exceptuándose de las tropas que no se adherirán á nuestro sistema,) sino por el contrario, el que se presente, será remitido inmediatamente á su regimiento.

clérigos para que lo hagan volver, pues ellos le pusieron la corona. Obrar con circunspección no es obrar con *moresidad*, y cuando lo sea, esta *moresidad* no es criminal. Se han convocado á los sabios para que ilustren la materia, y se hable en pró y en contra. He aquí una conducta franca y virtuosa. Las providencias que se han tomado, lejos de evitar los males, los han precipitado. Si ya estaban publicadas las bases de Constitución; si ya el Congreso había deleyido á la federación; si era notorio que había sesión á tarde, mañana y noche. ¿A qué tomar esta medida? ¿A qué comprometer la suerte de la Nación por estas reuniones?

(2) Bollo-modo per cierto! obrar, en razón opuesta á ella.....

to, donde quiera que éste se halle, entendiéndose esto tambien, con los oficiales y empleados.

Art. 8º El ejército será sostenido de las tres Provincias; y por lo que respecta á los escuadrones del número 6 que se hallan en ésta, y pertenecen á la de México, se les dejará en total libertad de permanecer en esta Provincia ó regresar á aquella.

Art. 9º Estos artículos no tendrán su pleno efecto, hasta tanto no contesten de conformidad las Exmas. Diputaciones de Valladolid y Guanajuato.

Con lo que concluyó la sesión á la una y cuarto de la mañana de hoy. Querétaro, 12 de Junio de 1823.— Juan José García.—Luis Cortazar.—José Antonio Fortanell.—Manuel López Ecála.—Anastasio Ochoa.—Juan Fernando Dominguez.—Pedro Llaca.—Antonio Septien.—Matías Ciris de la Guerra.—Salvador Frías.—Josef Diego Septien.—Mariano Guevara.—Lic. Francisco Gómez Carrasco.—Francisco Diez de Bustamante.—Ramon Covarrubias.—Manuel García Orje.—Manuel López.—Celso Fernandez.—Manuel Valiejo.—Sabás Antonio Dominguez, Secretario de la Exma. Diputación.—Mariano Blasco, Secretario del Ilustre Ayuntamiento.

El Sr. Ochoa salvó su voto por lo respectivo á los artículos 1º, 4º, 6º y 7º

Martes 18 de Junio de 1823. (Nubes de agua y Norte.)

Ayer tarde han asaltado en el paseo dos coches, unos ladrones de á caballo, se dice que son militares de estos oficiales de revolución sin moralidad ni principios; es hasta dónde puede llegar el atrevimiento autorizado con la impunidad.

La Provincia de Mérida de Yucatán, se ha separado de México sin decir el por qué. Das ha que amezaron hacerlo si nó les quitaban á Di Melchor Alvarez que estaba de Capitan General, á quien lanzaron de allí y está en Alvarado desairado, y pagando las que hizo cuando gobernó con la mayor tiranía en Oaxaca.